CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001748

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, 22 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1552/2023; el Memorándum N°503/1881/2023 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/498/2023; el Decreto Alcaldicio N°201/030/2023; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/030/2023, se aprobó el contrato de trabajo suscrito con don EDUARDO ARIEL SALAZAR ECHEVERRIA, para realizar la función de Arquitecto.

Lo establecido en el nuevo texto refundido y sistematizado del "**Reglamento de Estructura y Funciones, Coordinación y Manual de Descripción de Cargos de las Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos**", sancionado por Decreto Exento N°202/498/2023.

D E C R E T O:

1. Modifíquese las cláusulas que se señalan a continuación, del contrato de trabajo suscrito con don **EDUARDO ARIEL SALAZAR ECHEVERRIA**, Cedula de Identidad N[redacted], sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/030/2023, en el sentido de señalar lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERO: modificar la función incorporando **Arquitecto con exclusividad en Jardines Infantiles VTF JUNJI.**

CLAUSULA QUINTO: señalar que estará a cargo del **Jefe del Departamento de Educación Municipal**

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. elaborará la modificación del contrato de trabajo respectivo.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa(s)

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001748

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

LFR/GZV/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesado
SIAPER
Página web.